

El Largo Asilo de Cámpora

Duro Golpe al Humanitarismo

Por PEDRO PABLO CAMARGO, corresponsal de EXCELSIOR

BOGOTA, febrero—El prolongado asilo del ex presidente argentino Héctor J. Cámpora en la embajada de México en Buenos Aires y la negativa de la dictadura militar a otorgarle salvoconducto para que pueda salir del país, es considerado en Colombia y el resto de la América del Sur como una repetición de los episodios del asilo del líder aprista peruano Víctor Raúl Haya de la Torre.

Haya de la Torre se refugió en la segunda década de los años cuarentas en la embajada de Colombia en Lima, víctima de la persecución de la dictadura de Odría. Pero el embajador colombiano Carlos Echeverri Cortés cometió el error de entrar en polémica con la cancillería de Torre Tagle, que alegaba que Haya de la Torre era un delincuente común y que, en consecuencia, no procedía el asilo diplomático.

Colombia, fiel en aquel entonces al asilo, no cedió y como represalia el régimen militar peruano rodeó la embajada colombiana en Lima, cavó trincheras y colocó soldados para impedir a toda costa la salida de Haya de la Torre.

Posteriormente ambos países se pusieron de acuerdo en llevar el diferendo ante la Corte Internacional de Justicia, la cual produjo dos fallos ambiguos que, al final de cuentas, debilitaron la institución humanitaria del derecho de asilo.

¿Cómo terminó el diferendo? Después del golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla del 13 de junio de 1953, que derrocó al caudillo falangista Laureano Gómez, la cancillería de Evaristo Sourdis buscó un arreglo con la del Perú. La curiosa solución consistió en que el gobierno colombiano consintió en que las autoridades peruanas penetrasen a su embajada en Lima para presentar una acusación formal contra Haya de la Torre y después decretar su "expulsión". Haya de la Torre salió después de varios años de cautiverio y la cancillería colombiana hizo, como se dice popularmente, el papel del oso.

Seguramente algún "milico", como dicen los chilenos, le contó al general Jorge R. Videla, el gorila de turno en la patria de José de San Martín, la historia azarosa del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre y aquél, ni corto ni perezoso, se niega a darle el salvoconducto al ex presidente peronista Héctor J. Cámpora, quien durante su paso por el poder demostró ser mejor político que odontólogo.

Desde luego que el régimen mili-

puede esperarse de quien no sólo se alzó con el gobierno, sino que se ha caracterizado por violar los más elementales derechos humanos de los argentinos en una represión inaudita.

Y en el colmo de la persecución política, el régimen militar de Videla acaba de cancelar la pensión de ex presidente al señor Héctor J. Cámpora, violando así un derecho legítimamente adquirido, con el pretexto de que él cometió actos "contra los supremos intereses de la nación", según el comunicado *ad hoc* del ministerio de "bienestar social".

Otros dos ex presidentes peronistas, Isabel Martínez de Perón y Raúl Lastiri, están presos y van a ser privados de sus derechos políticos y de sus pensiones precisamente por quienes han atentado gravemente contra la nación argentina.

Pero es el error de los políticos de las naciones sudamericanas que cuando llegan al poder no se preocupan por acabar los famosos "ejércitos profesionales" que son el ariete de sus propios sistemas y que, encumbrados en el poder, se consagran a la tarea de aplastar a sus enemigos sin clemencia de ninguna naturaleza.

Juan Domingo Perón llegó en su total decadencia a la Argentina y fue tan reaccionario como ahora su sucesor Jorge R. Videla. Quizás el único que en la segunda historia peronista se salve es Héctor J. Cámpora, quien hizo una presidencia abierta y progresista. Pero cometió el error de ser demasiado leal a un Perón decrepito y reaccionario. Le pagó a Cámpora su lealtad con la vicepresidencia a su segunda esposa que quiso jugar a Evita Perón.

